

Código del expediente	Objeto contrato	Descripción de tipo contrato	CRITERIOS
EXP001/2017/19	Contratación de los servicios de socorristas acuáticos y mantenimiento de las piscinas cubiertas y salas para el Campus de Puerto Real y Campus de Jerez y, en su caso, técnicos/monitores para instalaciones, actividades y competiciones deportivas de la Universidad de Cádiz.	SERVICIO	<p>PLAN DE FORMACIÓN. Se valorará el plan de formación del personal, que facilite la ampliación y puesta al día del mismo en las materias directamente relacionadas con su trabajo en la Universidad. Los elementos evaluables en este criterio serán, entre otros:</p> <p>Cursos de Reciclaje para socorristas acuáticos.</p> <p>Cursos relacionados con el mantenimiento de instalaciones (actualización y reciclaje, energías renovables...).</p> <p>PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN. Se valorará la programación detallada con carácter anual del mantenimiento de la piscina e instalaciones complementarias:</p> <p>Observación de normas de calidad ambiental en los procedimientos relacionados con el mantenimiento, así como en los productos utilizados.</p> <p>Compromiso de mantenimiento de las condiciones laborales del personal en caso de nuevas incorporaciones o sustituciones.</p>
EXP009/2018/19	Servicio para la redacción de proyectos básico, básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, informe de evaluación del edificio, estudio-simulación energética, dirección de obras y dirección de ejecución para la reforma en la urbanización y edificio de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras en el campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz.	SERVICIO	<p>MEMORIA TÉCNICA. Se presentará Memoria Técnica de acuerdo al Programa de Necesidades y Anteproyecto, en la que se justifique la adecuación a las necesidades funcionales de la Universidad de Cádiz, en base a los siguientes criterios de valoración.</p> <p>Calidad arquitectónica de la propuesta, análisis preliminar del cumplimiento de las exigencias básicas normativas del conjunto en su estado actual, en especial de las de seguridad en caso de incendio y accesibilidad, así como de la adecuación al entorno, diseño del edificio y tratamiento urbano de parcela propuestos.</p> <p>Características medioambientales de la propuesta. Eficiencia energética de la misma, y reducción de incidencias futuras mediante elección de materiales y soluciones constructivas eficientes y de fácil mantenimiento. Compromiso de calificación energética del edificio, y cuantificación de la mejora respecto al estado actual. Minimización de la huella de las emisiones de carbono con análisis del ciclo de vida de los materiales, productos, equipos y sistemas propuestos.</p>
EXP034/2017/19	Servicios de asesoramiento técnico para la contratación de las obras, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para la construcción de pasarela sobre la Autovía CA-32 para conexión peatonal y bicicletas desde el apeadero Las Aletas a la Escuela Superior de Ingeniería en el Campus de Puerto Real de la Universidad de Cádiz.	SERVICIO	<p>PROPUESTA TÉCNICA. Propuesta de mejoras, técnicas, constructivas y calidades al proyecto para la redacción del pliego de condiciones técnicas para la contratación de las obras, Dirección de las obras y Coordinación de Seguridad y Salud.</p> <p>Entre otras mejoras se valorará:</p> <p>- Mejoras en la calidad al proyecto sobre medidas medioambientales a tener en cuenta.</p>
EXP041/2018/19	Contratación del servicio de cocina y comedor del Colegio Mayor Universitario Beato Diego José de Cádiz de la Universidad de Cádiz.	SERVICIO	<p>Implantación de las recomendaciones realizadas por CRUE- Sostenibilidad.</p> <p>02. Usar productos de proximidad, ecológicos y de temporada en al menos dos comidas semanales: 1,5 puntos.</p>
EXP059/2017/19	Obra de ejecución del proyecto "Pasarela sobre la carretera CA-32, para conexión peatonal y bicicletas, desde el apeadero Las Aletas a la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, término municipal de Puerto Real (Cádiz)"	OBRAS	<p>CONOCIMIENTO DEL PROYECTO. El ofertante, una vez que haya analizado el proyecto, toda la documentación y las condiciones para asumir la realización de las obras, deberá manifestar explícitamente que las encuentra suficientes y correctas para llevar a buen término la construcción de las obras, y así debe constar, comprometiéndose a asumir a coste cero, durante la ejecución de las obras, las deficiencias que pudieran detectarse en el Proyecto y restante documentación, considerando la prevalencia de los planos y memoria con respecto a la medición. Se tendrán en cuenta las prescripciones medioambientales así como los condicionantes de Carreteras y DGT de afectación al tráfico según normativa vigente.</p>

Tabla 1. Criterios de valoración de carácter medioambiental  o social 